

# Programas Específicos de Trabajo de Difusión, Comunicación, Vinculación, Acciones en Plataformas Digitales y Educación Electoral

Estrategia Integral de Promoción del Voto de las Mexicanas  
y los Mexicanos Residentes en el Extranjero 2023-2025



› **Periodo enero a julio de 2025**

16 de diciembre de 2024

## Contenido

Glosario .....	3
1. Presentación .....	4
2. Acciones de Difusión .....	7
2.1. Acciones de Difusión .....	7
2.2. Alcance .....	8
2.3. Cronograma .....	8
2.4. Indicadores .....	9
3. Acciones de Comunicación .....	10
3.1. Acciones de Comunicación .....	10
3.2. Alcance .....	11
3.3. Cronograma .....	14
3.4. Indicadores .....	15
4. Acciones de Vinculación .....	17
4.1. Alcance .....	17
4.2. Cronograma .....	19
4.3. Indicadores .....	20
5. Acciones en Plataformas Digitales .....	21
5.1. Alcance .....	21
5.2. Cronograma .....	22
5.3. Indicadores .....	22
6. Acciones de Educación Electoral .....	23
6.1. Alcance .....	23
6.2. Cronograma .....	24
6.3. Indicador .....	25

## Glosario

### Siglas

<b>CCEYEC</b>	Comisión de Capacitación Electoral y Educación Cívica
<b>CNCS</b>	Coordinación Nacional de Comunicación Social
<b>CPV</b>	Credencial para Votar emitida en territorio nacional
<b>CPVE</b>	Credencial para Votar desde el Extranjero
<b>CVMRE</b>	Comisión Temporal del Voto de las y los Mexicanos Residentes en el Extranjero
<b>DECEyEC</b>	Dirección Ejecutiva de Capacitación Electoral y Educación Cívica
<b>DERFE</b>	Dirección Ejecutiva del Registro Federal de Electores
<b>INE</b>	Instituto Nacional Electoral
<b>INETEL</b>	Centro de Atención Ciudadana INETEL
<b>MAC</b>	Módulo(s) de Atención Ciudadana
<b>OPL</b>	Organismos Públicos Locales
<b>VMRE</b>	Voto de las Mexicanas y los Mexicanos Residentes en el Extranjero

### Terminología

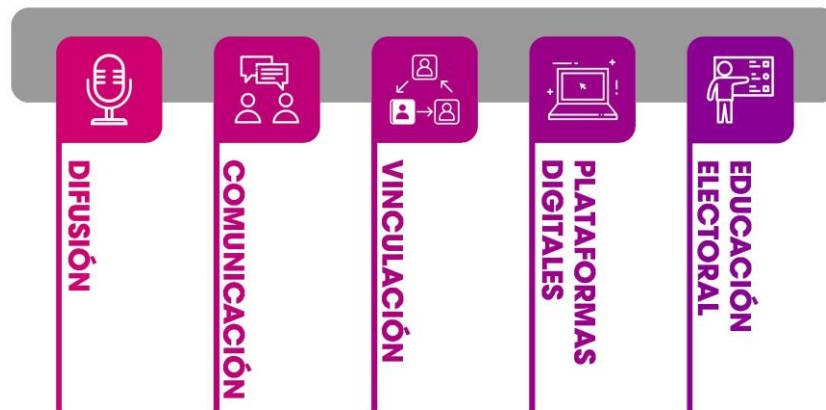
<b>Brief</b>	Documento en el que se describen los elementos de los que parten la Estrategia y la producción de los materiales que integrarán una campaña. La información que debe ser incluida es la siguiente: tema, objetivo, público objetivo, medios de difusión, información relevante y mandatorios.
<b>Impacto</b>	Número de veces de recepción del mensaje por parte del espectador/espectadora
<b>Impresiones</b>	Cantidad de veces que una publicación digital aparece en una pantalla.
<b>Pauta</b>	Documento técnico en el que se distribuye el tiempo, convertido a número de mensajes, que corresponde a las autoridades electorales en un periodo determinado, precisando la estación de radio, canal de televisión o medio digital, la hora o rango en que debe transmitirse cada mensaje.
<b>Spot</b>	Producción de audio (radio) y/o video (TV y medios digitales) con una duración de 20 o 30 segundos.

## 1. Presentación

Mediante Acuerdo INE/CVMRE-01/01SE/2024, la CVMRE ratificó la **Estrategia Integral de Promoción del VMRE 2023-2025**, aprobada el 22 de agosto de 2023 por la otrora Comisión del Voto de las Mexicanas y los Mexicanos Residentes en el Extranjero a través del Acuerdo INE/COVE17/04SE/2023, misma que fue presentada ante el Consejo General del INE el 25 de agosto de 2023 y que se mantendrá vigente hasta el 2025.

Esta Estrategia contempla acciones en cinco vertientes:

### Estrategia Integral de Promoción VMRE 2023 - 2025



Para la instrumentación de las cinco vertientes, la Estrategia establece que se llevarán a cabo **Programas Específicos de Trabajo** en los que se precisarán el periodo, las actividades, la población objetivo a la que se dirige, el alcance, cronograma e indicadores que medirán el cumplimiento de las acciones de difusión, comunicación, vinculación, plataformas digitales y educación electoral.

Así pues, con el fin de dar cumplimiento a la Estrategia Integral de Promoción del VMRE 2023-2025, es que la CNCS, la DECEyEC y la DERFE, áreas del INE involucradas en el proyecto institucional del VMRE, presentan ante la CVMRE los Programas Específicos de Trabajo de las acciones de difusión, comunicación, vinculación y plataformas digitales, así como de educación electoral, para su ejecución en el periodo comprendido de enero a julio de 2025.

En atención a la Estrategia, los Programas Específicos de Trabajo de las acciones de difusión, comunicación, vinculación, plataformas digitales y educación electoral, definen la población objetivo que permitirá diseñar acciones que resulten incluyentes y respondan a las características de las personas destinatarias, con el objetivo de generar mensajes idóneos y ejercer los recursos de manera eficiente.

Igualmente, los programas específicos podrán ajustarse derivado de su verificación, a fin de fortalecerlos y optimizar sus resultados.

Es de mencionar que, estos Programas Específicos de Trabajo atienden las recomendaciones derivadas de las evaluaciones a las experiencias previas de VMRE, al análisis y diagnóstico sobre la población, los medios y canales más idóneos para la promoción, así como a los recursos disponibles.

No se omite señalar también que, derivado del Decreto por el que se reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en materia de reforma del Poder Judicial Federal, publicada el 15 de septiembre de 2024 en el Diario Oficial de la Federación, se establecen diversas disposiciones en materia de elección popular de las personas integrantes de dicho Poder, y también se faculta al Consejo General del INE para emitir los acuerdos que estime necesarios para la organización, desarrollo, cómputo, vigilancia y fiscalización del Proceso Electoral Extraordinario 2025 y para garantizar el cumplimiento de las disposiciones constitucionales y legales aplicables para los Procesos Electorales Federales; por lo que de ser el caso, se incluirán en las actividades de estos Programas Específicos de Trabajo, los contenidos necesarios para informar de este proceso y promover la participación de la comunidad migrante y, en general, de la ciudadanía mexicana que se encuentre en el extranjero.

## Población objetivo

La población objetivo a la que se dirigen las acciones de los Programas Específicos de Trabajo, en sus distintas vertientes para el periodo de enero a julio de 2025, son:

- **Primaria:** Familiares y amistades de la ciudadanía mexicana radicada fuera del país.
- **Secundaria:** Ciudadanía interesada en obtener la CPVE.
- **Terciaria:** Las mexicanas y los mexicanos residentes en el extranjero que cuenten con una CPVE o una CPV.

En caso de que se determine implementar el Proceso Electoral Extraordinario 2025 para la elección de diversos cargos del Poder Judicial de la Federación, la población objetivo se ajustará para atender las necesidades de promoción.

## Avances, resultados y evaluación

La información relativa a los avances en la aplicación de los Programas Específicos de Trabajo en sus cinco vertientes se reportará en los informes de avances del proyecto del VMRE que las áreas del INE, bajo la coordinación de la DERFE, elaboran y presentan a la CVMRE para su posterior remisión al Consejo General del INE.

Por su parte, los resultados y evaluación de las acciones de difusión, comunicación, vinculación, plataformas digitales y educación electoral de los Programas Específicos de Trabajo se incluirán en el informe final de la Estrategia Integral de Promoción del VMRE 2023-2025, que en su momento se presente ante la CMVRE o la Comisión competente en la materia, así como al Consejo General del INE.

## 2. Acciones de Difusión

La DECEyEC, a través de la Dirección de Difusión y Campañas Institucionales, contempla actividades con el objetivo de dar cumplimiento a la Estrategia Integral de Promoción del VMRE 2023-2025; en específico, lo referente a las acciones de difusión descritas en el apartado 5 de dicha Estrategia. En consecuencia, se presentan las acciones de difusión relativas a la credencialización en el extranjero y al VMRE.

La DECEyEC, a través de la Dirección de Difusión y Campañas Institucionales, contempla actividades que atiendan las dimensiones de eficacia, eficiencia, economía y calidad. A través de estas acciones, se informará tanto en territorio nacional como fuera de México, sobre los derechos político-electorales de la ciudadanía mexicana residente en el extranjero; de manera particular, se difundirá el tema de “Credencialización permanente para el electorado en el extranjero”.

A través de estas acciones se prevé realizar lo siguiente:

- Diseño y producción de materiales audiovisuales para radio con cobertura nacional.
- Diseño y producción de materiales digitales (activaciones transmedia) que serán difundidos de forma orgánica en las redes sociales del INE.

Este programa contempla las actividades, la población objetivo a la que se dirige, el alcance, cronograma e indicadores que medirán el cumplimiento de las acciones de difusión.

### 2.1. Acciones de Difusión

Las acciones de difusión identificadas como parte de la Estrategia Integral del VMRE 2023-2025 y cuyos alcances temporales se plasman en este Programa Específico de Trabajo, se han definido a partir de la detección de necesidades de difusión y tiempos establecidos en la Estrategia de Difusión 2024-2025, misma que se presentará a la Comisión de Capacitación Electoral y Educación Cívica el 16 de diciembre de 2024.

A través de estas acciones se prevé realizar lo siguiente:

- Difusión de un spot de radio con cobertura nacional, para atender la credencialización permanente del electorado en el extranjero. Este material de radio estará vigente en el espectro nacional de enero a mayo de 2025.
- Diseño y producción de materiales digitales (activaciones transmedia) que serán difundidos de forma orgánica en las redes sociales del INE.

Asimismo, estos materiales se distribuirán a los OPL para su difusión en sus distintas plataformas digitales, así como en los MAC y podrán difundirse en las pantallas de las salas de espera en los consulados de México en el extranjero.

## 2.2. Alcance

A partir de las acciones de difusión descritas en el numeral 2.1, se plantea instrumentar las siguientes actividades:

### 2.2.1. **Diseño, producción y difusión de un spot de radio para el tema de Credencialización, mediante el uso de los tiempos del Estado y en las pantallas de los MAC en territorio nacional.**

#### 2.2.1.1. Periodo de difusión

De enero a mayo de 2025.

#### 2.2.1.2. Población objetivo

Primaria y secundaria.

### 2.2.2. **Diseño y producción de 5 materiales para activaciones transmedia (banners) para atender el tema de “Credencialización”**

#### 2.2.2.1. Periodo de difusión

De enero a junio 2025, de forma orgánica a nivel nacional.

#### 2.2.2.2. Población objetivo

Primaria, secundaria y terciaria. Este material, también se distribuirá a los OPL para difusión en sus distintas plataformas digitales, así como en los MAC y podrá difundirse en las pantallas de las salas de espera en los Consulados de México en el extranjero.

## 2.3. Cronograma

ID	ACTIVIDAD	POBLACIÓN OBJETIVO	ALCANCE	2025							
				ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	
D.1	Difusión de un material de radio para promover la Credencialización del	Primaria y secundaria	Pautado en periodo de difusión a nivel nacional								



ID	ACTIVIDAD	POBLACIÓN OBJETIVO	ALCANCE	2025						
				ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL
	electorado en el Extranjero.									
<b>D.2</b>	Diseño y producción de materiales para activaciones transmedia y materiales audiovisuales "Credencialización permanente para el electorado en el extranjero"	Primaria, secundaria y terciaria	Inserciones en medios digitales a nivel nacional e internacional							
<b>D.3</b>	Difusión orgánica en redes institucionales "Credencialización permanente para el electorado en el extranjero"	Primaria, secundaria y terciaria	Publicaciones orgánicas en redes sociales a nivel nacional							

## 2.4. Indicadores

Para medir y evaluar las actividades a desarrollar y su alcance, se contemplan los siguientes indicadores relacionados con los materiales de difusión para la población objetivo de cada acción especificada:

- Material para radio producido:

$$\frac{\text{Material producido para radio}}{\text{Total de material planeado para radio}} \times 100$$

- Materiales para activaciones transmedia

$$\frac{\text{Materiales audiovisuales producidos para activaciones transmedia}}{\text{Total de materiales audiovisuales planeados para activaciones transmedia}} \times 100$$

### 3. Acciones de Comunicación

Con el objetivo de coadyuvar en la implementación de la Estrategia Integral de Promoción del VMRE 2023-2025, particularmente, en las acciones de comunicación, se presenta la descripción del Programa Específico de Trabajo de la Coordinación CNCS, mediante el cual se delinearán las acciones para informar a las y los mexicanos residentes en el extranjero sobre el quehacer institucional y temas relacionados al seguimiento de los trabajos de mejora del voto extraterritorial para futuros procesos electorales y mecanismos de participación ciudadana, así como para la difusión del trámite para obtener la CPVE y el fortalecimiento del vínculo y conocimiento en materia de los derechos político-electorales de las mexicanas y los mexicanos en el exterior.

En caso de realizarse procesos electivos durante 2025 que impliquen la participación de la ciudadanía mexicana residente en el extranjero, la CNCS coadyuvará en la promoción de dichos procesos, difundiendo contenidos que motiven la participación ciudadana y que orienten al electorado en el ejercicio de sus derechos político-electorales desde el extranjero.

#### 3.1. Acciones de Comunicación

La CNCS llevará a cabo distintas acciones de comunicación para promover la credencialización de mexicanas y mexicanos residentes en el extranjero, incluida la difusión en territorio nacional, además de informar sobre las acciones del INE para fortalecer y ampliar la participación y el voto extraterritorial, lo cual incluye el seguimiento a la Campaña poselectoral VMRE 2023-2024.

Entre las acciones a desarrollar se encuentran:

- Comunicados de prensa
- Infografías y gráficos para publicación en redes sociales
- Materiales audiovisuales para publicación en redes sociales
- Entrevistas
- Publicaciones en otras plataformas digitales: WhatsApp y TikTok
- Pauta digital
- Video podcast
- Campaña poselectoral VMRE 2023-2024

## 3.2. Alcance

Los productos y materiales de comunicación señalados en el numeral 3.1 se enfocarán en los tres grupos identificados como la población objetivo: primaria, secundaria y terciaria.

### 3.2.1. Comunicados de prensa

Entre los productos de comunicación que la CNCS elaborará, difundirá en redes sociales y enviará a medios nacionales y extranjeros, están los comunicados de prensa. Se contempla la realización de al menos un comunicado de prensa al mes para dar cobertura a los siguientes temas:

- Credencialización en el extranjero.
- Decisiones y actividades del INE en materia del VMRE.

#### 3.2.1.1. Población objetivo

Primaria, secundaria y terciaria

### 3.2.2. Infografías y gráficos para publicación en redes sociales

La CNCS elaborará infografías y/o gráficos con información relevante de las actividades institucionales relacionadas a la participación de mexicanas y mexicanos en el extranjero, acciones del INE para garantizar sus derechos político-electorales y la promoción de la credencialización en el extranjero.

El objetivo es explicar y mantener informadas a las y los mexicanos que residen fuera de México y ciudadanía en general de los procesos y actividades del INE en el marco de la vinculación con las y los connacionales. Se contempla la elaboración de al menos **tres materiales gráficos al mes** en los que se promoverán los siguientes temas:

- Importancia de la participación desde el extranjero.
- Credencialización en el extranjero.
- Decisiones y actividades del INE en materia del VMRE.

Con estos materiales se busca mantener activo en la conversación digital el tema de la participación de la ciudadanía mexicana residente en el extranjero y su importancia más allá de que se realicen o no procesos electorales en el país.

### 3.2.2.1. Población objetivo

Primaria, secundaria y terciaria

### 3.2.3. Materiales audiovisuales para publicación en redes sociales

La producción de materiales audiovisuales es una de las estrategias clave de la CNCS debido a la popularidad de este formato en redes sociales, además de que permite explicar de forma sencilla y detallada distintos temas relacionados con el VMRE.

En total, se proyecta la elaboración de al menos **dos materiales audiovisuales al mes** con los cuales se buscará, principalmente, promover la credencialización en el extranjero a través de explicaciones sobre cómo tramitar la CPVE y la importancia de contar con este documento de identificación. Esta acción contempla la difusión del avance de trámites en el extranjero y decisiones relevantes respecto al VMRE que se tomen al interior del INE.

#### 3.2.3.1. Población objetivo

Primaria, secundaria y terciaria

### 3.2.4. Entrevistas

Las entrevistas en medios extranjeros por parte de las consejerías integrantes de la CVMRE, con alcance principalmente en Estados Unidos, permiten explicar y atender inquietudes específicas referentes a los procesos de credencialización fuera del país, la validez e importancia de la CPVE y los trabajos que realiza el INE para fortalecer e impulsar la participación de la ciudadanía mexicana en el extranjero.

La CNCS realizará la gestión para agendar los espacios de al menos **dos entrevistas al mes** en distintos medios de habla hispana, tanto de carácter noticioso como de entretenimiento, con el objetivo de alcanzar el mayor número de audiencia mexicana posible.

#### 3.2.4.1. Población objetivo

Primaria, secundaria y terciaria

### 3.2.5. **Publicaciones en otras plataformas digitales: WhatsApp y TikTok**

A partir de la retroalimentación recibida en distintos espacios, foros y mesas de trabajo con organizaciones de la comunidad migrante, se ha resaltado la importancia de alcanzar con mensajes clave, a la mayor cantidad de connacionales posible, con énfasis en la audiencia más joven cuyos hábitos de consumo en redes sociales se focalizan en plataformas como TikTok.

En total, se contempla la **publicación mensual de cuatro materiales** (dos en WhatsApp y dos en TikTok) para promover el trámite de la CPVE, acercar el tema al sector joven de la comunidad migrante y de la ciudadanía en general, así como dar a conocer información relevante y de interés que surja del trabajo y decisiones de la CVMRE.

#### 3.2.5.1. **Población objetivo**

Primaria, secundaria y terciaria

### 3.2.6. **Pauta digital**

La pauta digital permite a la CNCS difundir mensajes con alcance a otro tipo de audiencia en el extranjero que consume información en medios digitales. Se realizarán **siete inserciones de pauta digital** para difundir, principalmente, que la credencialización en el extranjero continúa, además de las decisiones y acciones del INE en materia de participación de este sector de la población mexicana que radica en otro país.

#### 3.2.6.1. **Población objetivo**

Primaria, secundaria y terciaria

### 3.2.7. **Video podcast**

La CNCS continuará con la producción de la segunda temporada de “México lindo y votando” para abordar temas relativos al VMRE con apoyo de las consejerías integrantes del CVMRE, personas especialistas, actores involucrados e integrantes de la comunidad migrante como invitados especiales.

Se evolucionará a la producción de video podcast para abarcar públicos específicos, en su mayoría ubicados en el sector joven, que consumen información en este formato. Además, se podrán analizar distintas temáticas de forma extendida y desde diferentes perspectivas. Se

producirán seis episodios de la nueva temporada (uno por mes) que se difundirán por las redes sociales institucionales como Facebook y X, y se publicarán en las plataformas de Spotify y YouTube.

### 3.2.7.1. Población objetivo

Primaria, secundaria y terciaria

### 3.2.8. Campaña poselectoral VMRE 2023-2024

En coordinación con la DECEyEC y la DERFE, se llevará a cabo la implementación de la Campaña poselectoral VMRE 2023-2024, a fin de fortalecer la confianza, vínculos y comunicación con la comunidad mexicana en el extranjero después de los comicios del 2 de junio de 2024. Por lo anterior, se incluye este apartado como una de las variables de las acciones de comunicación, la cual se trabaja en coordinación con otras áreas del INE vinculadas con el tema de difusión.

Dicha estrategia contempla la publicación de **un material gráfico y/o audiovisual al mes**, para dar a conocer los trabajos que realiza el INE, a través de la CVMRE, para atender las demandas de la comunidad migrante e informar acerca de las actividades que siguen para el VMRE, acciones de evaluación, propuestas de mejora para los mecanismos de votación y participación de la ciudadanía residente en el extranjero, identificación de áreas de oportunidad y fortalecer el vínculo con las y los mexicanos en el extranjero.

## 3.3. Cronograma

ID	ACTIVIDAD	POBLACIÓN OBJETIVO	ALCANCE	2025						
				ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL
<b>C.1</b>	Comunicados de prensa	de Primaria, secundaria y terciaria	1 al mes	1	1	1	1	1	1	1
<b>C.2</b>	Infografías y gráficos para publicación en redes sociales	Primaria, secundaria y terciaria	3 al mes	3	3	3	3	3	3	3
<b>C.3</b>	Materiales audiovisuales para publicación en redes sociales	Primaria, secundaria y terciaria	2 al mes	2	2	2	2	2	2	2
<b>C.4</b>	Entrevistas	Primaria, secundaria y terciaria	2 al mes	2	2	2	2	2	2	2

ID	ACTIVIDAD	POBLACIÓN OBJETIVO	ALCANCE	2025						
				ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL
<b>C.5</b>	Publicaciones en otras plataformas digitales: WhatsApp y TikTok	Primaria, secundaria y terciaria	4 al mes	4	4	4	4	4	4	4
<b>C.6</b>	Pauta digital	Primaria, secundaria y terciaria	7 en total		1	2	1	1	1	1
<b>C.7</b>	Video podcast	Primaria, secundaria y terciaria	6 capítulos en total	1	1	1	1	1	1	
<b>C.8</b>	Campaña poselectoral VMRE 2023-2024	Primaria, secundaria y terciaria	1 al mes	1	1	1	1	1	1	1

### 3.4. Indicadores

Para medir y evaluar las actividades a desarrollar y su alcance, se contemplan los siguientes indicadores relacionados con los productos y materiales informativos para la población objetivo de cada acción:

- Comunicados de prensa:

$$\frac{\text{Total de comunicados enviados a medios}}{\text{Total de comunicados programados}} \times 100$$

- Infografías y gráficos para publicación en redes sociales:

$$\frac{\text{Total de materiales gráficos producidos}}{\text{Total de materiales gráficos programados}} \times 100$$

- Materiales audiovisuales:

$$\frac{\text{Total de materiales audiovisuales producidos}}{\text{Total de materiales audiovisuales programados}} \times 100$$

- Entrevistas:

$$\frac{\text{Total de entrevistas realizadas en medios de comunicación}}{\text{Total de entrevistas programadas en medios de comunicación}} \times 100$$

- Publicaciones en otras plataformas digitales: WhatsApp y TikTok:

$$\frac{\text{Total de publicaciones realizadas}}{\text{Total de publicaciones programados}} \times 100$$

- Pauta digital:

$$\frac{\text{Total de inserciones realizadas}}{\text{Total de inserciones programados}} \times 100$$

- Video podcast:

$$\frac{\text{Total de capítulos realizados}}{\text{Total de capítulos programados}} \times 100$$

- Campaña poselectoral VMRE 2023-2024:

$$\frac{\text{Total de acciones realizadas}}{\text{Total de acciones programados}} \times 100$$



## 4. Acciones de Vinculación

Las acciones de vinculación que se establecen para el periodo de enero a julio de 2025, con base en la Estrategia Integral de Promoción del VMRE 2023-2025, se desarrollará a través de las siguientes acciones:

- Atención a la ciudadanía a través del servicio de INETEL
- Programas de trabajo y/o convenios de colaboración
- Envío de carpetas informativas con material digital
- Distribución de materiales impresos
- Eventos/capacitaciones virtuales y/o presenciales
- Módulos informativos

### 4.1. Alcance

A partir de las acciones de vinculación se plantea instrumentar diversas actividades:

#### 4.1.1. Atención a la ciudadanía a través del servicio de INETEL

En el periodo comprendido del 1º de enero al 31 de julio de 2025, la DERFE a través del INETEL, continuará con la orientación ciudadana sobre temas relacionados a la credencialización en el extranjero y, en su caso, la participación para votar desde el extranjero, por lo que, durante este periodo, se pretenden realizar **31 operativos**, uno por semana para la atención ciudadana.

Adicionalmente, se apoyará a través de las redes sociales de INETEL, con la publicación de contenidos relevantes para la participación de la ciudadanía mexicana en el extranjero en los procesos electorales.

##### 4.1.1.1. Población objetivo

Secundaria

#### 4.1.2. Programas de trabajo y/o convenios de colaboración

A fin de ampliar la vinculación, sumar esfuerzos y formalizar trabajos con aliados para la promoción de la credencialización y el VMRE, de manera

permanente, se buscará la suscripción de **al menos 1 programa de trabajo o convenio de colaboración**.

#### 4.1.2.1. Población objetivo

Si bien no impacta de forma directa esta actividad, se pretende que a través de los programas o convenios se desplieguen acciones de promoción para la población primaria, secundaria y terciaria.

### 4.1.3. Envío de carpetas informativas con material digital

En el marco de la vinculación con aliados estratégicos se realizará el envío de carpetas informativas con material digital (boletines, audiovisuales e infografías con información sobre la credencialización en el extranjero, el VMRE y actividades institucionales en la materia, así como para convocar a eventos informativos y mesas de diálogo, de ser el caso). Este material se hará llegar a través de correos electrónicos a los enlaces de las instituciones con las que se ha establecido un programa, agendas de trabajo o convenio de colaboración, así como al directorio de organizaciones de la sociedad civil, líderes comunitarios y la red de promoción.

#### 4.1.3.1. Población objetivo

Primaria, secundaria y terciaria.

### 4.1.4. Distribución de materiales impresos

Se llevará a cabo la impresión de alrededor de 100,000 materiales (folletos informativos, bolsas y separadores) para promover la credencialización en el extranjero y posicionar al INE, y que se distribuirán entre las sedes consulares, las organizaciones aliadas y en las mesas informativas que se lleven a cabo de manera presencial en el extranjero y en México.

#### 4.1.4.1. Población objetivo

Primaria, secundaria y terciaria.

### 4.1.5. Eventos/capacitaciones virtuales y/o presenciales

Se llevarán al menos **dos eventos/capacitaciones** virtuales o presenciales, sobre temas de credencialización en el extranjero, seguimiento y evaluación de mejoras en las modalidades de votación y

participación extraterritorial, y los eventuales ejercicios de participación en el extranjero que se presenten.

#### 4.1.5.1. Población objetivo

Primaria, secundaria y terciaria.

#### 4.1.6. Módulos informativos

Si las condiciones presupuestarias lo permiten, se instalará **una mesa informativa** en un evento con afluencia de ciudadanía mexicana en el extranjero (ferias y eventos cívicos, culturales y/o comunitarios), a partir de la selección de los lugares señalados en el apartado 5.3 de la Estrategia Integral de Promoción del VMRE 2023-2025, a propósito de brindar información y orientación de manera directa a la ciudadanía y fortalecer la presencia institucional.

#### 4.1.6.1. Población objetivo

Secundaria y terciaria.

## 4.2. Cronograma

ID	ACTIVIDAD	POBLACIÓN OBJETIVO	ALCANCE	2025						
				ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL
V.1	Atención a la ciudadanía a través de INETEL	Secundaria	31 operativos	4	4	5	4	4	5	5
V.2	Programa de trabajo/convenio de colaboración	Primaria, secundaria y terciaria	1 instrumento en el periodo							
V.3	Envío de carpetas informativas con material digital	Primaria, secundaria y terciaria	3 envíos (1 envío bimestral)		1		1			1
V.4	Gestión, impresión y distribución de materiales impresos	Primaria, secundaria y terciaria								
V.5	Eventos virtuales/presenciales	Primaria, secundaria y terciaria	2 evento							
V.6	Módulos informativos presenciales	Secundaria y terciaria	1 mesa informativa (con posible acompañamiento de autoridades electorales)							

### 4.3. Indicadores

Para medir y evaluar las actividades a desarrollar y su alcance, se contemplan los siguientes indicadores:

- Atención ciudadana a través de llamadas telefónicas de INETEL:

$$\frac{\textit{Total de operativos realizados en el periodo}}{\textit{Total de operativos programados}} \times 100$$

- Avance de programas de trabajo/convenios de colaboración:

$$\frac{\textit{Total de programas o convenios de colaboración celebrados}}{\textit{Total de programas o convenios de colaboración programados}} \times 100$$

- Avance en el envío de carpetas informativas digitales:

$$\frac{\textit{Total de carpetas enviadas}}{\textit{Total de carpetas programadas para envío}} \times 100$$

- Avance de eventos informativos:

$$\frac{\textit{Total de eventos informativos realizados}}{\textit{Total de eventos informativos programados}} \times 100$$

- Avance en instalación de módulos informativos:

$$\frac{\textit{Total de módulos informativos instalados}}{\textit{Total de módulos informativos programados}} \times 100$$

## 5. Acciones en Plataformas Digitales

Estas acciones se llevan a cabo en coordinación con la DECEYEC, la DERFE y la CNCS, contemplando su desarrollo en plataformas digitales en el periodo comprendido de enero a julio de 2025.

Así mismo, se menciona que, en la construcción del presente programa, se consideraron las principales características de las plataformas disponibles, aspectos de monitoreo y optimización, se establece de manera específica la población objetivo a la que se dirige, el alcance, cronograma e indicadores para medir el impacto de las actividades. Como parte de las actividades de promoción en plataformas digitales, se identifican las siguientes:

- Despliegue de campañas en plataformas electrónicas
- Envío de correos electrónicos

### 5.1. Alcance

A partir de las acciones en las plataformas digitales ya mencionadas, se plantea el siguiente alcance:

#### 5.1.1. Campaña en *Programmatic*

De igual forma, a través de esta herramienta se podrá promocionar el proceso de credencialización desde el extranjero para 2025, planteándose obtener **1,000,000 impresiones**, con materiales audiovisuales para contribuir a posicionar el tema entre el público objetivo.

##### 5.1.1.1. Población objetivo

Secundaria y terciaria

#### 5.1.2. Campaña en *X*

A través de la utilización de **X**, se podrá difundir y promocionar la campaña de credencialización en el extranjero contemplada para 2025, planteándose obtener **3,000,000 impresiones**, para contribuir a posicionar el tema entre el público objetivo.

##### 5.1.2.1. Población objetivo

Secundaria y terciaria

### 5.1.3. Envío de correos electrónicos

Esta actividad permitirá otorgar información que complemente el trámite de credencialización entre las personas residentes en el extranjero que hayan tramitado su CPVE y que hayan proporcionado durante el trámite de dicha credencial, como dato de contacto, un correo electrónico. Se prevé el envío de **2 correos electrónicos**.

#### 5.1.3.1. Población objetivo

Terciaria

## 5.2. Cronograma

ID	ACTIVIDAD	POBLACIÓN OBJETIVO	ALCANCE	2025						
				ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL
PD.2	Campaña en Programatic	Secundaria y terciaria	1,000,000 impresiones							
PD.1	Campaña en X	Secundaria y terciaria	3,000,000 impresiones							
PD.3	Envío de correos electrónicos	Terciaria (ciudadanía que haya proporcionado correo electrónico como medio de contacto)	2 envíos			1				1

Cabe mencionar que estas acciones se encuentran supeditadas a aspectos administrativos, por lo que su ejecución puede variar por estos mismos motivos.

## 5.3. Indicadores

Para medir y evaluar las actividades a desarrollar, se contemplan los siguientes indicadores:

- Impresiones logradas por campañas en plataformas digitales y redes sociales

$$\frac{\text{Total de impresiones logradas}}{\text{Total de impresiones proyectadas por campaña en plataformas digitales}} \times 100$$

- Avance en el envío de correos electrónicos

$$\frac{\text{Total de envíos de correos electrónicos}}{\text{Total de envíos de correos electrónicos programados}} \times 100$$

## 6. Acciones de Educación Electoral

Para el período enero a julio del 2025, la DECEYEC proyecta desarrollar actividades orientadas a fortalecer la educación cívica de las y los connacionales, a través de acciones como el intercambio de información, materiales gráficos, audiovisuales, cursos, foros y eventos culturales en torno a temas como el sistema político mexicano, con énfasis, en su caso, en la estructura y funciones del Poder Judicial Federal y para qué le sirve a la ciudadanía en el marco de la reciente Reforma al Poder Judicial, así como la importancia del ejercicio de derechos en México, privilegiando el uso de tecnologías de la información para eficientizar recursos, sin menoscabo de la celebración de reuniones presenciales que fortalezcan los vínculos con el INE.

### 6.1. Alcance

#### 6.1.1. Curso virtual “ABC del Poder Judicial” (en su caso)

Esta actividad consiste en la organización de un curso, de carácter virtual, diseñado para brindar a la población objetivo información sobre el sistema político mexicano, con énfasis en la estructura y funciones del Poder Judicial Federal y para qué le sirve a la ciudadanía en el marco de la reciente Reforma al Poder Judicial, así como la importancia del ejercicio de derechos en México en el cual se abordarán los siguientes temas: ¿Qué es el Poder Judicial?, ¿Cuál es su función? y ¿Para qué le sirve a la ciudadanía?).

##### 6.1.1.1. Población objetivo

Secundaria y terciaria (personas adultas entre 25 y 45 años)

#### 6.1.2. Herramientas Cívicas Digitales

Las Herramientas Cívicas Digitales son un conjunto de materiales de divulgación para plataformas digitales y redes sociales.

Para la realización de la actividad se elaborará contenido digital como infografías y banners que abordarán temas relativos al trámite de la CPVE y sobre el sistema político mexicano, con énfasis, en su caso, en la estructura y funciones del Poder Judicial Federal (¿Qué es el Poder Judicial?, ¿Cuál es su función? y ¿Para qué le sirve a la ciudadanía?) en el marco de la reciente Reforma al Poder Judicial.

##### 6.1.2.1. Población objetivo

Secundaria y terciaria (jóvenes entre 18 y 29 años)

### 6.1.3. Conversatorio internacional

Dirigido a fomentar el diálogo y el intercambio de experiencias con la finalidad de posicionar entre las y los mexicanos residentes en el extranjero los temas relativos a la credencialización e importancia del voto desde el extranjero.

#### 6.1.3.1. Población objetivo

Secundaria y terciaria (personas adultas entre 25 y 45 años)

### 6.1.4. Cápsulas informativas

Se difundirán cápsulas sobre temas relativos a la credencialización e importancia del voto desde el extranjero

#### 6.1.4.1. Población objetivo

Secundaria y terciaria (jóvenes entre 18 y 29 años)

## 6.2. Cronograma

ID	ACTIVIDAD	POBLACIÓN OBJETIVO	ALCANCE	2025						
				ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL
<b>E.E. 1</b>	Curso virtual "ABC del Poder Judicial"	Secundaria y terciaria (personas adultas de entre 25 y 45 años)	100 personas							
<b>E.E. 2</b>	Herramientas Cívicas Digitales	Secundaria y terciaria (jóvenes entre 18 y 29 años)	10,000 impresiones en redes sociales							
<b>E.E. 3</b>	Conversatorio Internacional	Secundaria y terciaria (personas adultas de entre 25 y 45 años)	50 personas							
<b>E.E. 4</b>	Cápsulas Informativas	Secundaria y terciaria (jóvenes entre 18 y 29 años)	2,000 impresiones en redes sociales							



### 6.3. Indicador

Las metas establecidas para esta acción son:

- a) 100 personas en el Curso Taller.
- b) 10,000 impresiones para Herramientas cívicas digitales.
- c) 2,000 impresiones de las cápsulas informativas para contribuir a posicionar el tema de la reforma judicial entre el público objetivo.

Para medir y evaluar las actividades a desarrollar, se contempla el siguiente indicador:

- Impresiones logradas y personas alcanzadas en plataformas digitales y redes sociales:

$$\frac{\text{Total de impresiones logradas} + \text{Personas alcanzadas}}{\text{Total de impresiones proyectadas} + \text{Personas proyectadas}} \times 100$$

Adicionalmente a las acciones de educación electoral, en el período comprendido entre enero y diciembre del 2025, la DECEyEC implementará tres acciones de educación cívica con el objetivo de fomentar la cultura cívica de las y los mexicanos residentes en el extranjero mediante la divulgación de información sobre el sistema político mexicano y sus derechos políticos como ciudadanos y ciudadanas de este país, con el fin que puedan ejercerlos en los espacios de participación electoral y cívica; así como la creación de espacios de diálogo para impulsar la articulación de redes cívicas.

Estas tres acciones se desarrollarán en el marco de la ENCIVICA, específicamente dentro del Programa de Educación Cívica para Mexicanos en el Extranjero (PECMEX), por lo cual, el informe sobre su ejecución se presentará ante la Comisión de Capacitación Electoral y Educación Cívica y los recursos erogados corresponden al proyecto específico D150310. Las acciones consideradas dentro de este programa son:

1. Actualización del taller de Formación de Promotoría de Educación Cívica para Mexicanas y Mexicanos Residentes en el Extranjero (FOPEME) y la difusión de la plataforma de Red Civitas.
2. Activaciones Culturales Territoriales.
3. Foros Informativos.